

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR**

ACTA N° 06

Sesión Ordinaria de fecha: 15.03.2017

Asistieron los profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, Vicente Sagredo, Jenny Ramírez, Luis Jugo, Jorge Calderón, Morayma Reinozo, Gilberto Quintero, Neira Castillo y la Lcda. Neyla Márquez.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 05. Reunión Ordinaria del 08.03.17

DECISIÓN: APROBADA.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Guiones del Manual de Procedimientos Curriculares

DECISIÓN: Con respecto al Guión N°1, hay algunos puntos generales que hay que unificar y luego se particularizará en aquellos que así lo requieran, el Guión N° 2 se elimina y se unifican el 4 y 5 (revisado hasta el punto 3).

3.2. Jornadas de Currículo

DECISIÓN: Reunión del Comité organizador el lunes 20 a las 2 y 30 pm.

8. FACULTAD DE ARQUITECTURA

8.1. Comunicación N° 0135.17, de fecha 22.02.17, suscrita por el Profesor Argimiro Castillo G., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Arquitectura y Diseño, informando que ese Consejo conoció y aprobó el Informe sobre la Propuesta de la Facultad de Arquitectura: Componentes del Pensum I del Plan de estudios vigente, adecuado a los requerimientos tecno curriculares exigidos por el Consejo de Desarrollo Curricular.

DECISIÓN: Responder a la Facultad de Arquitectura que los Programas que se certifican a los egresados de la Escuela de Arquitectura, deben estar expresados en Unidades Crédito con su respectivo TPLU.

Para atender la solicitud de los egresados se recomienda elaborar una tabla de conversión de Unidades Crédito a Créditos Académicos, la cual debe ser avalada por el Consejo de Desarrollo Curricular.

FACULTAD DE ARTE

Comunicación CFA N°002/2017, de fecha 18-1-17, suscrita por la Profesora Nori Pereira, Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Arte, remitiendo propuesta de creación de la Unidad Curricular Optativa "Introducción a la Crítica del Arte de la Carrera de Artes Visuales y su correspondiente programa.

DECISIÓN: Se recomienda su aprobación. Tramitar a Consejo Universitario vía Vicerrectorado Académico.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora General
Consejo de Desarrollo Curricular

1. Prof^a Laura Obando (FACES) 22.04.2009
2. Prof^a Jenny Ramírez (Facultad de Arte) 10.03.2010
3. Prof^a Aurora Longa (Facultad de Farmacia y Bioanálisis) 26.10.2012
4. Prof^a María Valentina Sucre (Facultad de Odontología) 22.01.2013
5. Prof.- Gilberto Quintero (Facultad de Humanidades y Educación) Ratificado 05.02.2013
6. Prof. Vicente Sagredo (Facultad de Ciencias) 01.07.2014
7. Prof. Luis Jugo (Facultad de Arquitectura y Diseño) 17.09.2014
8. Prof^a Neira Castillo (Facultad de Medicina) 10.10.2014
9. Prof^a Morayma Reinozo A. (Facultad de Ingeniería) 19.11.2014
10. Prof. José Valmore Corredor (FACIJUP) 27.11.2014
11. Prof^a María Belquis Duran (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales) Encargada 01.03. 2016

